



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8182

02/04/2020

19722

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la delegación española de la sesión del Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores de 6 de marzo estuvo compuesta por el Ministro de Sanidad, D. Salvador Illa Roca, el Embajador Representante Permanente Adjunto, D. Juan Aristegui, y la Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública de la Comunidad Valenciana, D^a Ana Barceló Chico.

Los ministros de Sanidad mantuvieron un intercambio de impresiones sobre la situación en presencia de los directores del Centro Europeo de Control de Enfermedades (ECDC), de la Agencia Europea del Medicamento y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Europa, que proporcionaron los últimos datos del brote hasta la fecha, que evidenciaban una situación en creciente aumento en Europa y otros países y una disminución de los casos y fallecidos en China.

El debate se dividió en tres bloques de cuestiones:

1. El primero en relación con los mecanismos existentes en la Unión y sugerencias para la mejora de la comunicación y el intercambio de información. La gran mayoría de las delegaciones pidieron que se reforzase la coordinación, el intercambio de información y la comunicación al público para contrarrestar las informaciones falsas acerca del brote y el pánico. También hubo acuerdo en la necesidad de aumentar el grado de concienciación individual y colectiva sobre la epidemia.

2. El segundo bloque de cuestiones discutidas fueron las relativas a la eficacia de las medidas de prevención y preparación tomadas en los Estados miembros y la posible transición a una fase más centrada en el tratamiento. Se pidió un intercambio de



información en tiempo real sobre las medidas de gestión de la crisis (cierres de escuelas, suspensión de actos, aislamientos, restricciones de viajes...) a través de una plataforma digital, coherencia entre medidas internas y externas, una cooperación global y un enfoque multisectorial. Se pidió que se respetase la circulación de personas dentro de la Unión. Se puso énfasis en la protección de los trabajadores del sector sanitario y de los grupos vulnerables y en evitar la toma de medidas unilaterales por Estados miembros de restricción de las exportaciones o incautación de la producción de equipos de protección individual.

3. El tercer bloque de cuestiones debatidas se centró en las medidas adoptadas por la Comisión para ayudar a los Estados miembros y en la sugerencia de otras. Se trató también el incremento de financiación para el desarrollo de vacunas, salud pública, investigación y protección civil, así como la licitación conjunta para la compra de equipos de protección. Se pidió a la Comisión la supervisión de la disponibilidad de equipos médicos y medicamentos para asegurar la producción, el almacenamiento, la disponibilidad y el uso racional de los equipos de protección individual.

La Presidencia croata anunció reuniones semanales de ministros o embajadores y concluyó con la lectura de una declaración que enfatizó los principios de solidaridad, cooperación y compromiso con las conclusiones adoptadas en el Consejo EPSCO celebrado el 13 de febrero) (<file:///C:/Users/MAEUEC/Documents/Gplz/Conclusiones%20y%20recomendaciones%20Consejo%20Covid%2019%20-%202013%20febrero.pdf>, el respeto de los Estados miembros a las recomendaciones de la OMS y del ECDC, la supervisión europea de la disponibilidad de equipos médicos y medicinas, y el establecimiento de medidas de contención coherentes, incluyendo recomendaciones basadas en la evidencia en relación a los viajes a y desde las áreas de riesgo, agradeciendo el esfuerzo económico de la Comisión.

El Consejo no adoptó formalmente conclusiones. La Representación Permanente ante la Unión Europea informó de lo acontecido en la reunión tanto al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como al Ministerio de Sanidad.

Madrid, 12 de mayo de 2020

